

	ALERTA INTEGRADA DE SEGURIDAD DIGITAL N°020			Fecha: 23-01-2024
				Página: 4 de 11
Componente que reporta	CENTRO NACIONAL DE SEGURIDAD DIGITAL			
Nombre de la alerta	MEF alerta de nueva modalidad de estafa que involucra a su entidad			
Tipo de Ataque	Suplantación	Abreviatura	Suplantación	
Medios de propagación	Redes sociales, SMS, correo electrónico, videos de internet, entre otros			
Código de familia	G	Código de Sub familia	G02	
Clasificación temática familia	Fraude			
Descripción				
<p>1. ANTECEDENTES:</p> <p>En febrero del 2018 ya el MEF había anunciado, especialmente a los pensionistas y jubilados, que estafadores habían solicitado depósitos de dinero a cambio de un inexistente pago de devengados, compensaciones por sus años de trabajo o por el fallecimiento de un familiar que laboró en una entidad pública.</p> <p>Ahora, una nueva modalidad de engaño está siendo utilizada por los estafadores. El pasado 19 de enero, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicó a través de la plataforma oficial del Gobierno que algunas personas inescrupulosas se están presentando como funcionarios de la cartera ministerial para luego exigir transacciones de considerables montos a cuentas sin vínculo con la entidad.</p> <p>2. DETALLES:</p> <p>El procedimiento de la estafa: infiltrarse y cobrar</p> <p>Los malhechores se presentan como miembros de la cartera de Economía bajo el supuesto cargo, en algunos casos registrados, de director de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía y Finanzas. Esto, por supuesto, es absolutamente falso. Luego, habiendo ya engañado a las personas y haciéndoles creer que mantienen altos cargos en la cartera más importante del Ejecutivo, mienten y exigen depósitos o transferencias bancarias en diferentes tipos de moneda.</p> <p>Al respecto, el Ministerio de Economía y Finanzas aclaró que en ningún trámite de la entidad se solicita realizar transferencias, depósitos dinerarios, ni avala préstamos. De hecho, todos los trámites y las gestiones en materia presupuestaria y de inversiones deben ser tratadas directamente con las oficinas competentes de la cartera. En algunos casos, trámites similares son tratados de igual manera a través de los gestores de los Conectamef. Vale aclarar que estos trámites no tienen ningún tipo de condicionamiento ni requerimiento de beneficios a terceros.</p> <p>El MEF comunicó de forma precisa que la cartera no cuenta con una “Oficina de Cooperación Internacional”. Para los casos considerados, la Oficina de Presupuesto, Inversiones y Cooperación Técnica se encarga de los trámites vinculados al seguimiento y gestión de la cooperación técnica internacional no reembolsable. Asimismo, esta emite opinión y brinda asistencia técnica a propuestas de programas, actividades y proyectos de cooperación técnica internacional (donaciones), entre otros.</p> <p>En línea con la Oficina de Presupuesto, Inversiones y Cooperación Técnica, el MEF indicó que ninguna persona de nombre Jorge Rodríguez Vives labora en dicha sección ni en cualquier sector de la cartera.</p> <p>3. RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenerse alerta para evitar caer en mentiras que pretenden extraer dinero. Denunciar este tipo de casos a la Comisaría de la Jurisdicción, la fiscalía de turno o ante el mismo Ministerio de Economía y Finanzas. Para ello, puede escribir al correo electrónico correspondiente, que es denuncias0800@mef.gob.pe; registrando los hechos denunciados en el portal web del Ministerio de Economía y Finanzas, que es www.gob.pe/mef; o en la plataforma https://denuncias.servicios.gob.pe/. 				
Fuente de Información:	<ul style="list-style-type: none"> https://www.infobae.com/peru/2024/01/21/mef-advierte-de-una-nueva-modalidad-de-estafa-que-involucra-a-su-entidad-piden-mantenerse-alerta/?outputType=amp-type 			